

## **PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA.**

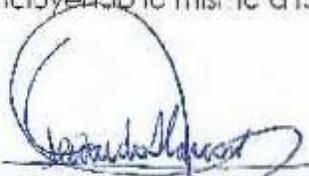
### **GUAYAQUIL - ECUADOR**

#### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 5 DE JULIO DEL 2017,**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de julio del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA. con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Exportadora Bananera Noboa S.A., quien concurre con tres mil trescientos veintisiete (3.327) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada y archivada; y, la compañía Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. TRANSMABO, quien concurre con seis mil seiscientos veinte (6.620) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según carta a poder presentada y archivada. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constata el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general nueve mil novecientas cuarenta y siete (9.947) acciones que representan el noventa y nueve coma cuarenta y siete por ciento 99,47% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretario se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el martes 20 de junio del 2017, la misma que es de tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el miércoles 5 de julio del 2017, a las 09h00, en el local ubicado en el conjunto residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. 2. Estado de Situación Financiero, Estado de Resultado Integral,

Ciento noventa  
y cinco

Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2016; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Administradores y de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, o Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 20 de junio del 2017 PAMPLERA DEL PACIFICO CIA. LTDA. Edo. Leonardo Noboa Ycaza "Gerente General". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos los informes esta Junta General, por unanimidad de votos **resuelve: Primero.-** Aprobar el Informe del Administrador y el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos **resuelve: Segundo.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de cambio de Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que la compañía no tuvo ninguna actividad, por lo tanto no hay beneficios sociales que repartir. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez analizado, esta Junta General por unanimidad de votos **resuelve: Tercero.-** Reelegir por el periodo de UN AÑO GERENTE GENERAL, al señor Economista Leonardo Noboa Ycaza; GLRLNIE, al señor Abdón Senén del Pezo Chián; y por el mismo periodo reelegir al señor CPA. Erick Grijalva Vinuesa, COMISARIO PRINCIPAL; y, al señor Cesar Salvatierra Robalino, COMISARIO SUPLENTE, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos nombramientos No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaría de la sesión concluyendo lo mismo a las nueve horas y veinticinco minutos.-



Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
PRESIDENTE DE LA SESION



Srta. Dennisse Cobo Ayora  
SECRETARIA DE LA SESION